

OF. RES. N°D 13/ 46 /

ANT.: Su Oficio Reservado N°
11.427 de 30.12.87.

MAT.: Remite información solici-
citada.

SANTIAGO, 10 8 ENE 1988

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR SUBROGANTE
A : SR. SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES.

- 1.- Mediante el oficio reservado que se consigna en el epígrafe, esa Subsecretaría, en atención a igual solicitud que formula la Embajada de Francia en nuestro país, ha requerido información disponible referida al doctor FRANCISCO G. ACEVEDO TORO y su familia.
- 2.- Al respecto cumpla con informar a Ud., que la persona en cuestión, fue, presuntivamente, objeto de un secuestro el 30 de noviembre próximo recién pasado, ocasión en que, según sus declaraciones, fue golpeado y amenazado de muerte por desconocidos que se habrían identificado como miembros de una supuesta organización denominada Acción Chilena Anticomunista ACHA.
- 3.- La persona en referencia, interpuso ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso, un recurso de amparo en su favor y el de su familia. Este arbitrio procesal fue acogido favorablemente por el Tribunal con fecha 04.01.88, decretándose protección policial para los amparados por 30 días; por lo cual se despacharon los oficios pertinentes a la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar, comuna donde la persona en cuestión tiene fijada su residencia.
- 4.- Lo anterior para su conocimiento y los fines que estime procedente.-



Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO SALAMANCA ROJAS
Subsecretario del Interior Subrogante

CRM/ipr.

- Sr. Subsecretario de Relaciones Exteriores
- Asesoría Jurídica.